Sesión 40.-

Día 7 de junio de 1915.-

En Buenos Aires a los siete días del mes de junio del año mil novecientos quince, siendo las cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro T. Agote, Jacinto Cárdenas y Manuel Peña, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

Dirigir nota de pésame a la sra Magdalena Wober viuda de Campos esposa del sub-director de Estadística señor Alberto Campos, fallecido el día dos del corriente en Bialet-Masse (provin

Nombrar.

6820 9° Maestro de tercera catego-
ría para la escuela n° 6
del Consejo Escolar 9°, a la
maestra normal srta Esther
Nosiglia, por haberse forma-
do una nueva sección de gra-
do.-

6153 2° 1°.- Maestra de tercera cate-
goría para la escuela n° 5 del Con-
sejo Escolar 2°, en reemplazo
de la srta Angela Manes, cu-
ya renuncia se acepta, a la
maestra normal srta Pilar
García Peitos, con cargo de
presentar en la oficina de
Estadística de la Repartición,
los certificados reglamen-
tarios.-

2°.- Manifestar al Consejo
Escolar de referencia que no
es posible tomar en conside-
ración los ascensos que
propone por cuanto el H.
Consejo tiene a estudio el
proyecto de promociones ge-
nerales.-

4809 15° Subpreceptor interino pa-
ra la escuela nocturna C.
del Consejo Escolar 15°, al ac-
tual maestro de segunda
categoría de la escuela n° 1

del mismo Distrito, señor Amadeo D. Campos, en vista de haberse creado una nueva sección de grado.—

4107 11° Subpreceptora interina de la escuela nocturna B del Consejo Escolar 11°, a la profesora normal srita Juana Sañudo actual maestra de la escuela n° 8 del mismo Distrito en vista de haberse formado en aquel establecimiento una nueva sección de grado.—

3138 19° Subpreceptor interino para la escuela nocturna C. del Consejo Escolar 19° al actual maestro de tercera categoría de la escuela n° 8 del mismo Distrito, señor Víctor Franchi, en vista de haberse formado una nueva sección de grado.—

5783 19° Subpreceptora interina para la escuela nocturna B del Consejo Escolar 19°; a la actual maestra de segunda categoría de la escuela n° 1 del mismo Distrito srita Juana Ravazzoli en vista de haberse formado una nueva sección de grado

1º.- Segundo Jefe de la oficina de Estadística, con antigüedad a la fecha en que se haga cargo del puesto con la asignación mensual de seiscientos pesos m/n e imputación al Anexo E Inciso 12 Item 2 Partida 25 del Presupuesto vigente, al actual Jefe de la oficina de Obligación Escolar y Multas señor Enrique Lalitan (imputado al Anexo E Inciso 12 Item 10 - Partida 8).-

2º.- Jefe de la oficina de Obligación Escolar y Multas con antigüedad a la fecha en que se haga cargo del puesto con la asignación mensual de quinientos pesos m/n e imputación al Anexo E. Inciso 12 Item 10 Partida 8 del Presupuesto General vigente, al actual oficial primero revisador de la Dirección Administrativa, señor Mariano Ramos Mejía (imputado al Anexo E. Inciso 12 Item 13. Partida 1 Ley 4874).-

3º.- Oficial primero revisador de la Dirección Admi=

nistrativa, con antigüedad a la fecha en que se haga cargo del puesto con la asignación mensual de cuatrocientos pesos m/n, e imputación al Anexo E. Inciso 12 Item 13 Partida 1 Ley 4874, al actual oficial primero del Archivo, señor Juan Isidro del Castillo (imputado al Anexo E. Inciso 12 Item 2 Partida 17).

4º. Oficial primero del Archivo, con antigüedad a la fecha en que se haga cargo del puesto, con la asignación mensual de trescientos pesos m/n e imputación al Anexo E. Inciso 12 Item 2 Partida 17 del Presupuesto General vigente, al actual ayudante de primera de la Inspección Técnica de la Capital señor Julio San Millán (imputado al Anexo E. Inciso 12 - Item 10 - Partida 7).-

5º.- Ayudante primera de la Inspección Técnica de la Capital con antigüedad a la fecha en que se haga cargo del puesto, con la asignación mensual de doscientos cin

cuenta pesos m/n e imputación al Anexo E Inciso 12- Item 10 Partida 7 del Presupuesto General Vigente, al actual auxiliar primero de Estadística señor Facundo Las Artes (imputados al Anexo E. Inciso 12- Item 13 - Partida 1- Ley 4874).—

6168 5° 1°.- Trasladar a la vicedirectora de la escuela infantil n° 10 del Consejo Escolar 5° srta María E. Etchevers a la escuela n° 2 del mismo Distrito en reemplazo de la srta Dolores González de la Torre, que fué ascendida.—

2°.- Nombrar vice-directora para la escuela infantil n° 10 del Consejo Escolar 5°, en reemplazo de la srta Etchevers que fué trasladada a la actual maestra de primera categoría de la escuela n° 2 del expresado Consejo sra Emma F. Socas de Armani.-

16.508 7°/914 Autorizar al Consejo Escolar 7°, para que de sus fondos de matrículas, invierta hasta la suma de cuatrocientos tres pesos con cincuenta centavos m/n en la adqui=

sición del material de enseñanza detallado en el presupuesto de la casa Angel Estrada y Cía.—

Sección Territorios

Nombrar maestra interina de cuarta categoría de la escuela n° 18 de Formosa, a la srta. Manuela Martínez con antigüedad al 24 de abril último fecha en que tomó posesión del cargo.—

Sección Varios.—

Acusar recibo de la precedente nota de Jockey Club, por la cual se comunica que se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Consejo la suma de ciento dos mil novecientos veintiun pesos con setenta y seis centavos m/n, provenientes del producido de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino durante el mes de mayo p. pdo.—

Sección Provincias.—

3228 S Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro encargado de la dirección de la escuela n° 102 "El Porvenir", pro

vincia de San Luis, señor Tomás V. Quiroga, y clausurar la referida escuela por falta de alumnos, debiendo la Inspección General respectiva proponer nueva ubicación para la misma.–

4881 S Nombrar ayudante con imputación al Anexo E. Inciso 12 - Item 3 - Partida 6 del Presupuesto General vigente, de la escuela nº 15 "Irigoyen" provincia de Santa-Fe, en las condiciones del Acuerdo de 7 de marzo de 1907 y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la Srta Margarita Sacconi, argentina, en reemplazo de la Sra Ana C. de Allende, cuya renuncia se acepta.–

2898 S Nombrar director, con sueldo de ciento ochenta pesos m/n imputados al Anexo E. Inciso 12 Item 13 - Partida 2 del Presupuesto General vigente, de la escuela nº 201 "Pancanta" provincia de San Luis, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al M.N. don Lorenzo Jorgüera, en reemplazo del

señor Rufino Olguín, cuya renuncia se acepta.—

2485 8 Nombrar maestro auxiliar con ciento cincuenta pesos de sueldo, imputados al Anexo E. Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n.° 18 de la provincia de San Luis, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, al M. N. Sr. Anastasio Moreno Zabala, en reemplazo de la Srta Domitila Salinas Zavala a quien se declara cesante.

5276 8. Nombrar director con ciento ochenta pesos de sueldo, imputados al Anexo E. Inciso 12- Item 13- Partida 2 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n.° 117 "San Pablo Sud", provincia de San Luis, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al M. N. Sr. Victor G. Oviedo Mora, en reemplazo de la Sra Sara Mora Olmedo de Oviedo, cuya renuncia se acepta.—

4792 C. 1º.- Nombrar directora con ciento ochenta pesos de sueldo, imputados al Anexo E. Inciso 12 Item 13 Partida 2 del Presupuesto General Vigente, de la escuela nº 6 "Lagunillas", provincia de Córdoba, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto a la M. N. srta Alejandrina Lamón de Mac Auliffe, en reemplazo del señor Pedrán R. Sánchez, cuya renuncia se acepta.

2º.- Nombrar directora con sueldo de ciento ochenta pesos m/n, imputados al Anexo E. Inciso 12 Item 13- Partida 2 del Presupuesto General Vigente, de la escuela nº 4 "La Laguna" provincia de Córdoba, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la M. N. srta Manuela Pucheta, en reemplazo de la srta Catalina Balmaceda, cuya renuncia se acepta. —

5014 S 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra directora de la escuela nº 162 "Balde Escuderos", provincia de San Luis, srta María Justina Toria; y trasladar a esa escuela para reempla=

zarla, con el sueldo y categoría que tiene actualmente, al maestro director de la escuela n° 113 Guanaco Pampa, sr Pedro E. Toria.-

2°.- Nombrar director con ciento ochenta pesos de sueldo, imputados al Anexo E. Inciso 12 Item 13, Partida 2 del Presupuesto General vigente, de la escuela n° 113, ya citada, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, al M.N. sr Alejandro Izaguirre en reemplazo del sr Pedro E. Toria.-

11.929 M/914 Aceptar la cesión gratuita por el término de cinco años que del edificio ocupado por la escuela nacional n° 29 de Mendoza, hace al H. Consejo su propietaria doña Elena Gil de Ortiz; y autorizar la ejecución de las obras de reparación que necesita dicha casa, de conformidad a la propuesta de don Jerónimo Donad, corriente a fs 2 que importa la suma de un mil ciento treinta y cinco pesos m/n

y es a juicio de la Dirección General de Arquitectura, la más equitativa de las presentadas.–

Sección Normales.–

2570 M/914 Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda este expediente, donde se ofrece una colección de diapositivos destinados a la Historia y Geografía general de la República Argentina, y en la que se propone la creación de una cátedra especial de dichos ramos, con proyecciones luminosas, en las escuelas públicas dependientes del H. Consejo.–

1842 L Archivar el presente legajo de pedidos de becas de la escuela normal de Chilecito (La Rioja), en vista de que Dirección Administrativa tuvo que deducir nueve por reducción del Presupuesto.–

1898 L Archivar el presente legajo de pedidos de becas de la escuela normal de maestras de La Rioja, en vista de que la Dirección Administrativa tuvo que deducir nueve por

reducción del Presupuesto.-

2348 D Acordar la permuta que solicitan de sus respectivas cátedras los profesores de Educación Física y Estética de las escuelas normales n° 10 de esta Capital y Lomas de Zamora, respectivamente, srtas María Teresa Demarchi y Juana Zambra.-

2856 B/914 1°.- Aprobar los servicios prestados interinamente durante el año p. pdo aunque sin autorización de la Superioridad por los profesores de Ciencias y Letras de la escuela normal mixta de Olavarria (Bs As), sres Ernesto L. Gomez desde el 1° al 30 de mayo en una cátedra de idioma nacional, Agustín Muñoz, durante el mes de abril en una cátedra de geografía y en mayo y junio en una de idioma nacional.-

2°.- Acordar antigüedad al 9 de marzo de 1914 a la maestra de grado srta Ana María Delás, al primero de abril del mismo año a la srta Juana I. Fanelli.-

3°.- No hacer lugar por

improcedente el pedido de reconocimiento de antigüedad a los profesores Dn Fernando Anaya y Julio Lanari, y al director quien olvidando las disposiciones reglamentarias y los deberes inherentes al alto cargo que inviste solicita sueldos que corresponden a la vice-dirección. —

Hacer constar que la antigüedad de la maestra de grado de la escuela normal mixta de Olavarría (Bs As), es a contar del 1° de mayo de 1914 y nó 9 de marzo del mismo año, como por error se consigna en el cuerpo de esta acta. —

— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.